

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6375 celebrada el 04 de abril del 2019**M-SJD-018-2019****❖ Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Dar por cumplido el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6367, Art. IV, Inc. 1), Punto c), del 28 de febrero del 2019 al recibir en la sesión de hoy la exposición del señor Erickson Álvarez Calonge, Director Ejecutivo de SINIRUBE (Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado). **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio GG-274-2019 mediante el cual la Gerencia General presenta el Segundo Informe Trimestral sobre la instauración de un Sistema de Gestión Documental, en cumplimiento al acuerdo # 3 adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6339, Art. Único, Punto a) del 28 de setiembre del 2018. **ACUERDO FIRME**
- b) Solicitar a la Gerencia General valorar los costos y los beneficios del almacenamiento en el Data Center del ICE y valorar también el costo-beneficio de Google Docs. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio SGG-0065-2019 mediante el cual la Subgerencia General presenta el Primer Informe Semestral sobre el Plan de Trabajo para recuperar el dinero pagado de más por concepto de salario escolar, en cumplimiento al acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6341, Art. Único, Inciso 7) del 05 de octubre del 2018. **ACUERDO FIRME**
- b) Solicitar a la Subgerencia General que actualice las fechas del cronograma presentado en la Sesión Extraordinaria N°6341 con el fin de recuperar el dinero pagado de más por concepto de salario escolar, y defina el monto que está asociado a este cobro. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo II, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio PE-AL-134-2019 mediante el cual la Asesoría Legal presenta informe semestral sobre el estado en que se encuentra la demanda interpuesta contra el

BANHVI (Proyecto Habitacional Juan Rafael Mora), en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinaria N°6341, Art. Único, Inciso 11) inciso b), del 05 de octubre del 2018. **ACUERDO FIRME**

- b) Instruir a la Presidencia Ejecutiva para hacer un acercamiento con la señora Ministra de Vivienda a efectos de plantear, en términos generales, posibilidades de conciliación. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Solicitar a la Secretaría de Junta Directiva que brinde a la Municipalidad de San José la información solicitada mediante oficio PACMSJ-304-2019. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio MUPA-SECON-285-2019 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso y trasladarlo a la Unidad de Fondos de Inversión en Bienes Inmuebles y a la Asesoría Legal para que emitan criterio técnico y criterio legal respectivamente. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio MUPA-SECON-322-2019 del Concejo Municipal de Paraíso. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el oficio CCP-FISC.207-2019 y comunicar al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica que se efectuará un estudio específico sobre la condición de las personas señaladas en dicho oficio. Una vez concluido dicho estudio se remitirá a la Fiscalía del Colegio el resultado obtenido. **ACUERDO FIRME**

- b) Instruir a la Gerencia General, Asesoría Legal y Unidad de Talento Humano para que brinden un criterio conjunto, apegado al Manual Descriptivo de Cargos, al Reglamento y a las Leyes, sobre la condición de los funcionarios señalados en el oficio CCP-FISC.207-2019 del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 5) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Ana Monge Fallas, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata y Lic. Rodolfo Freer Campos **SE ACUERDA:** Dar por recibido el "Oficio 08 – 29 de marzo 2019" y comunicar a la Seccional ANEP-INVU que esta Junta Directiva ya adoptó un acuerdo con

respecto al oficio CCP-FISC.207-2019 del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica.
ACUERDO FIRME

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PE-0215-03-2019 mediante el cual la Presidencia Ejecutiva da cumplimiento al acuerdo adoptado en el Artículo IV, Inciso 1) de la Sesión Ordinaria N°6354 del 06 de diciembre del 2018 y presenta el documento denominado “*Lineamientos generales y requisitos para dar cumplimiento a la Ley N°9561*” con las observaciones incorporadas. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Autorizar al Arq. Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para que comparezca ante la Notaría del Estado a otorgar las escrituras públicas de conformidad con lo que establece la Ley N°9561 “*Autorización al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) para la donación de inmuebles en el asentamiento Los Guido*”, y realizar trámites adicionales relacionados con el cumplimiento de dicha Ley. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #3

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y el voto en contra de la Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Posponer la aprobación de los “*Lineamientos generales y requisitos para dar cumplimiento a la Ley N°9561*” hasta que la Comisión que está trabajando desde el Despacho de la Primera Dama y el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) logre los resultados y los criterios que van a otorgar el Colegio de Abogados, la Dirección de Notariado y la Asociación Empresarial para el Desarrollo. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Respaldar la posición de la Presidencia Ejecutiva de solicitar a la Gerencia General que prepare la respuesta para el oficio DCN-UCC-0252-2019 de la Dirección de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda. La misma deberá ser sometida a valoración de esta Junta Directiva previo a su envío. Plazo: miércoles 10 de abril. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:**

- a) Postergar la firma del “*Convenio para el traspaso de propiedad del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo a favor de la Municipalidad de San José para el pago del Adeudo existente por concepto de servicios municipales*”, aprobado en la Sesión Ordinaria N°6330 del 09 de agosto del 2018. **ACUERDO FIRME**
- b) Derogar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6298, Art. II, Inc. 8) del 25 de enero del 2018 mediante el cual se conformó una Comisión con el objetivo de trabajar el posible diseño de un convenio para definir el pago de tributos a la Municipalidad de San José mediante el traspaso de bienes inmuebles **ACUERDO FIRME**
- c) Designar a la señora Subgerente General, Licda. Xinia Ramírez, como enlace institucional, en atención a la solicitud planteada por la Municipalidad de San José en su oficio ALCALDIA-00814-2019. **ACUERDO FIRME**
- ❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**
- Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Sr. Alejandro Li Glau, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Dar por recibido el oficio PE-0244-03-2019 mediante el cual la Presidencia Ejecutiva remite a la Contraloría General de la República el cronograma, la certificación y la justificación técnica que sustenta la prórroga solicitada para cumplir la disposición complementaria del Informe DFOE-AE-IF-13-2013, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6370, Artículo IV, Inciso 1) del 14 de marzo del 2019. **ACUERDO FIRME**
- ❖ **Según consta en Artículo V, se tomó acuerdo que textualmente dice:**
- Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Solicitar a la Asesoría Legal que emita un criterio específico sobre la viabilidad de la implementación de un sistema de gestión de cobro a través de contratación de entidades privadas. **ACUERDO FIRME**
- ❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**
- Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:**
- a) Sesionar después de las cinco horas establecidas en el artículo 21 del Reglamento de Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, hasta las 02:00 p.m., con el fin de abarcar la mayor parte del Orden del Día. **ACUERDO FIRME**
- b) Dar por recibido el oficio CGAI-002-2019 mediante el cual la Comisión de Gestión Ambiental Institucional presenta informe y cronograma de las actividades para participar en el Programa de Bandera Azul Ecológica, Categoría Cambio Climático, en cumplimiento al acuerdo adoptado Sesión Ordinaria N°6367 Art. V, Inc. 1) punto a), del 28 de febrero del 2019. **ACUERDO FIRME**
- c) Dejar de manifiesto que la Junta Directiva brinda un claro y expedito apoyo a la Comisión de Gestión Ambiental Institucional. **ACUERDO FIRME**
- d) Solicitar a la Comisión de Gestión Ambiental Institucional que acoja las recomendaciones emitidas por la Junta Directiva y realice un bench marking para recibir buenas prácticas, consejos e iniciativas. **ACUERDO FIRME**

- e) Aprobar hasta el punto 6 del cronograma de actividades presentado por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional para participar en el Programa de Bandera Azul Ecológica, Categoría Cambio Climático, y solicitarle a dicha Comisión que haga un esfuerzo y trate de adelantar el plan de trabajo al mes de julio 2019 para incorporar en el presupuesto 2020 los recursos que corresponda, por cuanto la fecha para presentar el presupuesto ante la Contraloría General de la República es el 30 de setiembre. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor del Arq. Tomás Martínez Baldares, Arq. Eugenia Solís Umaña, Arq. Lucía Artavia Guzmán, Ing. Edgar Jiménez Mata, Lic. Rodolfo Freer Campos y Arq. Ana Monge Fallas **SE ACUERDA:** Recibir para análisis el informe sobre juicios correspondiente al Primer Trimestre del 2019 y su respectivo cuadro estadístico, presentado por la Asesoría Legal mediante oficio PE-AL-137-2019. **ACUERDO FIRME**

-----Última línea-----